

Ingress 17-XII-36

00001

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID  
TELÉFONO 24413

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

NUUESTRA NUEVA DIRECCION:

Salvador Seguí, 5-VALENCIA

Núm. 107 PT-RR.

Valencia 18 de Diciembre de 1956  
Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
TORREMOCHUELA (GUADALAJARA)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación de Trabajadores de la Tierra, domiciliada en la Plaza del Temple, 8 Valencia.

CARNETS DE IDENTIDAD: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización —facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.



00002

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**  
FUENCARRAL, 93 ♦♦

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

**NUESTRA NUEVA DIRECCION:**

Salvador Seguí, 5-VALENCIA

MADRID  
TELÉFONO 24413

Teléfono 18.274

Núm. 97. /PT-RR.

Valencia 18 de Diciembre de 1936  
Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
IMON (GUADALAJARA)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación de Trabajadores de la Tierra, domiciliada en la Plaza del Temple, 8. Valencia

CARNETS DE IDENTIDAD::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le propiéis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS

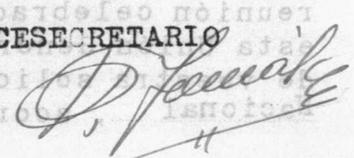
Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encargamos su cumplimiento.

Cada mes, a partir de la fecha del en  
SERVICIO DEL "BOLETIN" que fué registrado vuestro ingreso en la  
Unión General de Trabajadores de España,  
recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETIN, publicación  
en que se registran todas las actividades de nuestra entidad na-  
cional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorpo-  
ración al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e  
internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

~~SECRETARIO GENERAL,~~

EL VICESECRETARIO



DIRECCION DE LAS CARTAS  
Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Ingers 4-II-37

, 5 de febrero de 1937

1.597/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
ALOCEN(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Eppañola de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8, VA-  
LENCIA.

00003

. 5 de febrero de 1.937

1.598/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
BELEÑA DE SORBE (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
VALENCIA

la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

70000

~~Valladolid~~ ,5 de febrero de 1937

1599/PT-PM

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
BERNINCHES(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza dd Temple núm 8  
VALENCIA

00005

, 5 de febrero de 1937

1.600 PT/PM

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
BUDIA (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación Española de Trabajadores  
de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple núm 8, VALENCIA

00000

5 de febrero de 1937

1601/PT/PM

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
CARRASCOSA DE HENARES (GUADALAJARA)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del "empleo" núm. 8.  
VALENCIA

20000

5 de Febrero de 1937

1602 PT/PM

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
CASTILMIMBRE (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

80000

\_ 5 DE FEBRERO de 1937

1.603/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
CORCOLES(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8-  
VALENCIA

60000

,5 de Febrero de 1937

1.603)PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
DRIEVES(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja:  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8  
VALENCIA.

00010

, 5 de febrero de 1937.

1.604/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del pueblo  
GARGOLES DE ARRIBA(Guadalajara)

En el día de/ayer

Federación Nacional

Federación La Federación Española d Trabaja-  
dores de la Tierra con domicilio en la plaza del Temple nº 8  
VAENCIA

00011

, 5 de febrero de 1937

1.605)PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
GUALDA(Cuadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra,  
VALENCIA

la Federación Española de Trabaja:  
con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00012

5 de febrero de 1937

1.606)PT:PM

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
IRUESTE (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra,  
VALENCIA

la Federación Española de Trabaja:  
con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8

00013

, 5 de febrero de 1937.

1.617/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
MANTIEL(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8  
VALENCIA

00017

5 de FEBRERO de 1937

1.618/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
MORANCHEL (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8 .  
Valencia

00015

, 5 de febrero de 1937

1.618/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
PERALVECHE(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación Española de Traba-  
jadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8  
VALENCIA

00016

, 5 de febrero de 1937

1.619/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
POVEDA DE LA SIERRA(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajado-  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00017

, 5 de febrero de 1937

1.620/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
SALMERON(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación. la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00018

, 5 de febrero de 1937

1.621/PE-PM,

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
SAN ANDRES(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8  
VALENCIA

00019

, 5 de febrero de 1937

1.622/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
SANTA MARIA DE FOYOS(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajado-  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00020

, 5 de febrero de 1937

1.623/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
SOLANILLOS DEL EXTREMO (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00021

, 5 de febrero de 1937

1.624/PT;PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
TORTUERO (Guadalajara).

el día de ayer

Federación Nacionak

Federación la Federación Española de Trabajo;  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8, VA-  
LENCIA

00022

, 5 de febrero de 1937

1.625/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
VALFERMOSO DE LAS MONJAS(Guadalajara)  
el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00023

, 5 de febrero de 1937

1.626/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
VALTABLADO DEL RIO (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plazadel Temple, número, 8,  
VALENCIA

00027

, 5 de febrero de 1937

1.627/ET-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
VILLANUEVA DE ALCORON(Guadalajara).

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00025

, 5 de febrero de 1937

1.628/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo  
YELAMOS DE ABAJO(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación # la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8,  
VALENCIA

00026

Inglis 25-II-37

, 26 de febrero de 1937

2.260/PT-FM.

Trabajadores de la Tierra  
MALAGUILIA(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA

00027

,26 de febrero de 1936

2.259/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra  
VALDELAGUA (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA.

00028

Ingresso 18-III-37

,19 de marzo de 1937

2.705/PM.

Trabajadores de la Tierra  
HUMANES(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA.  
o bien donde esta os indique

00029

Inglis 28-IV-37

00030

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 28 de abril de 1937

TELÉFONO 18274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦ VALENCIA

Núm. 3.930/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero  
ARBANCON (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES ::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD ::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:

El Vice-secretario,

*P. Tomás*  
Pascual Tomás.



DIRECCION DE LAS CARTAS  
En el momento de esta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión Ejecutiva circular, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estadaréis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encaresemos su cumplimiento.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00031

, 23 de abril de 1937

3.930/MI.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero  
ALBANCÓN (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajadores de la Tierra con domicilio en la Plaza del Templo. 3. VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

00032

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 • VALENCIA

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 28 de abril de 1937

TELÉFONO 18274

Núm. 3.929/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
ARGECILIA (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES ::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

CARNETS DE IDENTIDAD ::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:

El Vice-secretario,

*P. Tomás*  
Pascual Tomás.



DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

en el membrete de esta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión Ejecutiva circular, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Los repartidos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00033

,28 de abril de 1937

3.929/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
ARCECILLA(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajado-  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique

00034

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 • VALENCIA

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA ,28 de abril de 1937  
TELÉFONO 18274

Núm. 3.926/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
BAIDES (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES ::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

CARNETS DE IDENTIDAD ::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:

El Vice-secretario,

*P. Tomás*  
Pascual Tomás.



DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

Como cartas precisas dirigidas, como igualmente telefonemas o telegramas, constatación a las señas que figuran en el membrete de éste. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión Ejecutiva, por carta, siempre con gran claridad, vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestro sindicato. Estas direcciones son de todo punto indispensables y os encargamos su cumplimiento.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00035

,28 de abril de 1937

3.936/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.C.T.  
BALDES(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

00036

, 28 de abril de 1937

3.927/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.-BUJALARO(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique. La Federación Española de Traba-

00037

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 28 de abril de 1937  
TELÉFONO 18274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦ VALENCIA

Núm. 3.928/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
CASAS DE SAN GALINDO (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES :: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD :: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:  
El Vice-secretario.

*P. Tomás*  
Pascual Tomás.



DIRECCIÓN DE LAS CARTAS  
en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión Ejecutiva cruceis pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y es imprescindible su cumplimiento.

Las tarjetas de matrícula para efectuar el pago de los otros de identidad pueden hacerse en la forma que tenéis con-  
veniente de vuestra respectiva Federación.

Las tarjetas de matrícula para efectuar el pago de los otros de identidad pueden hacerse en la forma que tenéis con-  
veniente de vuestra respectiva Federación.

Las tarjetas de matrícula para efectuar el pago de los otros de identidad pueden hacerse en la forma que tenéis con-  
veniente de vuestra respectiva Federación.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00038

,28 de abril de 1937

3.920/TK.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
CASAS DE SAN GALINDO(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA.  
o bien donde ésta os indique.

00039

, 23 de abril de 1937

3.944/FH.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.C.T.  
CASTILLOFORTE (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta se indique

la Federación Española de Trabaja-

00040

,23 de abril de 1937

5.938/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
CERREZO DE MOHERNANDO(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta se indique

00041

, 28 de abril de 1937

3.933/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
FUENTES DE LA ALCARRIA(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique

la Federación Española de Trabajado-

00042

, 28 de abril de 1937

3.943/PH.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
GAJANELOS (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
ambien donde ésta os indique

00043

, 28 de abril de 1937

3.925/PK.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
LA MIERLA(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique.

00044

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 28 de abril de 1937

TELÉFONO 18274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 • VALENCIA

Núm. 3.935/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
MIRALRIO (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES ::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD ::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:  
El Vice-secretario,

*Pascual Tomás*  
Pascual Tomás.



CARNET DE IDENTIFICACION  
El carnet de identificación es un documento que acredita a cada asociado de la Unión General de Trabajadores de España. Este carnet es necesario para poder votar en las elecciones y para poder acceder a los servicios que ofrece la Unión. El carnet tiene un valor de veinte céntimos y se puede solicitar en el número de teléfono que aparece en el carnet. El carnet se puede solicitar en cualquier momento y se entrega en el momento de la inscripción. El carnet se puede solicitar en cualquier momento y se entrega en el momento de la inscripción. El carnet se puede solicitar en cualquier momento y se entrega en el momento de la inscripción.

DIRECCION DE LAS CARTAS  
Las cartas que se envían a la Unión General de Trabajadores de España deben dirigirse a la Dirección de las Cartas. En las cartas se debe indicar el nombre y el número de carnet del asociado. Las cartas se deben enviar en un sobre cerrado y con el sello de la entidad que se envía. Las cartas se deben enviar en un sobre cerrado y con el sello de la entidad que se envía. Las cartas se deben enviar en un sobre cerrado y con el sello de la entidad que se envía.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00045

, 28 de abril de 1937

3.035/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
MIRALRIO (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique.

00046

,28 de abril de 1937

3.939/PL.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.C.T.  
MUDUEX (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajadores de la Tierra con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

00047

,28 de abril de 1937

3.936/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
MURIEL(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Templo, 3, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

00048

, 28 de abril de 1937

3.932/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
CALLE DEL EXTREMO (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique.

00049

, 28 de abril de 1937

3.942/EM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
PENALVER(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Traba-  
jadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

00050

, 28 de abril de 1937

3.941/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
BOZO DE ALMOGUERA (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 3, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

la Federación Española de Trabaja-

00051

, 28 de abril de 1937

3.931/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
SACECORBO (Guadalupe)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajado-  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique

00052

, 28 de abril de 1937

3.921/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
SOTOGA DE TAJO (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA.  
o bien donde ésta es indique

00053

, 28 de abril de 1937

3.923/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
TARAGUDO (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, condomicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

00054

,28 de abril de 1937

3.937/PH.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U. G. T.  
TORRE DEL BURGO (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

00055

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 28 de abril de 1937

TELÉFONO 18274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 • VALENCIA

Núm. 3.940/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
VALDEANCHETA (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES :: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

CARNETS DE IDENTIDAD :: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

**SERVICIO DEL «BOLETÍN»**

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

**POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:**

**El Vice-secretario,**

*P. Tomás*  
**Pascual Tomás.**



**DIRECCIÓN DE LAS CARTAS**  
Como preciséis dirigidos, como  
firmas, teléfonos o telegramas,  
consignados a las señas que figuran  
en el membrete de esta. En las cartas y en cuantas comunicas-  
ciones manuscritas con la Comisión Ejecutiva pondréis  
siempre con rigurosa claridad vuestro domicilio y estamparéis el  
sello de vuestra Sociedad. Estas regulaciones son de todo punto  
indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00056

, 28 de abril de 1937

3.940/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
VALDEANCHETA (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

la Federación Española de Trabaja-

00057

, 29 de abril de 1937

3.220/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-VALLEGRUDAS(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique

00058

, 28 de abril de 1937

3.934/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
VALDESOTOS (Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajado-  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique

00059

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 28 de abril de 1937  
TELÉFONO 18274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 • VALENCIA

Núm. 3.924/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
VILLANUEVA DE ALGECILLAS (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES ::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD ::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS

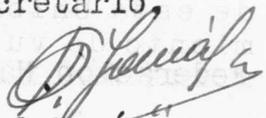
Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:  
El Vice-secretario,

  
Pascual Tomás.



Indispensables y os encarecemos su cumplimiento.  
alio de vuestra Sociedad. Estos recibidos son de todo punto  
siempre con gran interés nuestro domicilio y estadaréis el  
ciones manuscritas con la Comisión Ejecutiva cruceis por  
en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunica-  
consignados a las señas que figuran  
regimenes telefónicos o telegramas.  
Como preciséis a grandes como

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

, 28 de abril de 1937

3.924/TM.

Ttrabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
VILLANUEVA DE ALGECILLAS(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Traba-  
jadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique.

09000

,28 de abril de 1937

3.922/PM.

Trabajadores de la Tierra  
entre Obrero-U.G.T.  
YELA(Guadalajara)

el día de hoy

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajado-  
res de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Templo, 8, VALENCIA, o  
bien donde esta os indique

9000

Ingress 26-V-37

00062

,27 de mayo de 1937

5.388/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T-  
CASTEJON DE BENARES(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta se indique

00063

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦♦

VALENCIA, 27 de mayo de 1937  
TELÉFONO 18274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores de España  
SALVADOR SEGUÍ, 5 ♦ VALENCIA

Núm. 5.391/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T-  
CENDEJAS DE LA TORRE (Guadalajara)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES :: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde esta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD :: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización—facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CÉNTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCIÓN DE LAS CARTAS :: Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL «BOLETÍN»

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETÍN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:  
El Vice-secretario.

Pascual Tomás.



● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00064

,27 de mayo de 1937

5.391/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T-  
CENDEJAS DE LA TORRE (Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Trabajadores de la  
Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde  
esta es indique

00065

,27 de mayo de 1937

5,390/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T-  
HENCHE(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Trabajadores de la  
Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde  
ésta os indique

00066

,27 de mayo de 1937

5.389/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
RETIENDAS(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Trabajadores de la  
Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde  
ésta os indique

00067

,27 de mayo de 1937

5.392/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T-  
RUGUILLA(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación Nacional la Federación de Trabajadores de la  
Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde  
ésta os indique

00068

5.393/PM.

,27 de mayo de 1937

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T-  
ZAOREJAS(Guadalajara)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Trabajadores de  
la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien  
donde ésta os indique

Ingres 19-VIII-37

XXXXXX VALENCIA, 20 de agosto de 1937

7.799/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-U.G.T-  
EL CARDOSO (Guadalajara)

el día de ayer

Nacional

Federación

Federación  
la Federación Española de Trabajadores de la Tierra con do-  
micilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

69000

XXXXXX VALENCIA, 20 de agosto de 1937

7.800/PH.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-U.G.T-  
CENDEJAS DE ENMEDIO(Guadalajara)

el día de ayer

Nacional

Federación

Federación  
la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con do-  
micilio en la Plaza del Temple,8, VALENCIA, o bien donde ésta os indi-  
que

00070

XXXXXX VALENCIA, 20 de agosto de 1937

7.302/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-U.G.T-  
PENALVA DE LA SIERRA(Guadalajara)

el día de ayer

Nacional

Federación

la Federación Española de Trabajadores de la Tierra con domi-  
cilio en la Plaza del Temple,8,VALENCIA,o bien donde ésta os indique

00071

XXXXXX VALENCIA, 20 de agosto de 1937

7.798/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-U.G.T-  
POZO GUADALAJARA (Guadalajara)

el día de ayer

Nacional

Federación

Federación  
la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con do-  
micilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta es indi-  
que

00072

CXXXXXXX VALENCIA, 20 de agosto de 1937

7.801/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo U.G.T.-  
VIANA DE MONDEJAR(Guadalajara)

el día de ayer

Federación

Nacional

la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con do-  
micilio en la Plaza del Temple, 8, Valencia, o bien donde ésta es  
indique

00073

Ingress 14-X-37

,15 de octubre de 1937

9.755/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-UGT-  
BOCIGANO (Guadalajara)

el día de ayer

Fed. de la Tierra

00072

,15 de octubre de 1937

9.707/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-UGT-  
COLMENAR DE LA SIERRA(Guadalajara)

en el día de ayer

Fed. de la Tierra

00075

,15 de octubre de 1937

9.706/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-UGT.  
HUETOS (Guadalajara)

en el día de ayer

Fed. de la Tierra.

00076

Ingresos 16-XI-37

,27 de diciembre de 1937

10.844/PM.

Trabajadores de la Tierra  
BARRIOPEIRO (Guadalajara)

16-11-37

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde esta os indique. la Federación Española de Trabaja-

00077

,27-12-37

10.848/PM.

Trabajadores de la Tierra  
COBETA (Guadalajara)

16-11-37

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde ésta os indique.

00078

, 28 de diciembre de 1937

10.847/PM.

Trabajadores de la Tierra  
OLMEDA DE COBETA (Guadalajara)

16-11-37

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique.

00079

,27-12;37

10.846/PM.

Trabajadores de la Tierra  
RIBA DE SABELICES(Guadalajara)

16-11-37

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA,  
o bien donde esta os indique.

08000

,27 de diciembre de 1937

10.845/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Centro Obrero-U.G.T.  
VALDERREBOLLO(Guadalajara)

16-11-37

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique.

00081

Ingress 25-~~XI~~-37

, 30 de diciembre de 1937

NUMERO-11.167/PM.

Sindicato de Trabajadores de la Tierra  
ESPLEGARES (Guadalajara)

25-11-37

Fed. de la Tierra

00087